



MOCIÓN QUE PRESENTA OBDULIA GÓMEZ BERNAL, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA, SOBRE QUE EL AYUNTAMIENTO APOYE A LAS CORTES GENERALES EN LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN NO PERMANENTE PARA EVALUAR Y MODERNIZAR EL ESTADO AUTONÓMICO

La Constitución de 1978 fue el fruto del diálogo, del pacto y del consenso, y vino a recuperar la democracia en nuestro país y a sentar las bases para la integración en Europa, rompiendo con años de aislamiento, al homologarnos con el resto de democracias occidentales. Desde su aprobación y ratificación por la ciudadanía española en referéndum, ha supuesto un adecuado marco de convivencia democrática para el conjunto de la sociedad española, así como un instrumento eficaz para el progreso, la modernización y la cohesión social y territorial de nuestro país.

Entre los acuerdos que dieron lugar al texto constitucional, uno de los más importantes fue el alcanzado en torno al Estado autonómico, recogido principalmente en los primeros artículos de la Constitución y en su Título VIII. Este modelo, no sólo ha supuesto una profunda descentralización política en nuestro país, sino que también ha sido fundamental en el desarrollo y la modernización de España y en la construcción y consolidación del Estado de bienestar, así como en el reconocimiento de la diversidad de todos los pueblos de España.

Casi cuarenta años después, el Estado autonómico por su propio desarrollo ha evolucionado de tal modo que se han activado tensiones territoriales de carácter competencial e incluso identitarias, que han puesto de manifiesto la necesidad de perfeccionar nuestro modelo de organización territorial, para dar continuidad a la vertebración de España en un proyecto compartido que garantice simultáneamente la unidad de nuestro país y el autogobierno democrático de los territorios que lo integran, respetando y asumiendo la diversidad territorial, política, cultural y social que es patrimonio público del que nos sentimos orgullosos todos los españoles. Ejemplo de ello es el debate que actualmente está abierto en la Comisión de Reforma del Estatuto de Autonomía de la Asamblea Regional.

El desencuentro en materia territorial tiene su manifestación más intensa en Cataluña, donde es urgente la apertura de cauces de diálogo para dar respuesta a los conflictos pendientes respetando todas las sensibilidades, porque Cataluña forma parte del corazón de España. Este desencuentro es una preocupación compartida por la mayoría de partidos políticos que también han presentado en los últimos tiempos iniciativas en este sentido desde sus propias posiciones políticas y que ponen de manifiesto la necesidad de afrontar esta tarea sin exclusiones, entre todos y con una voluntad firme y decidida de alcanzar grandes acuerdos.



A mayor abundamiento, el estudio del modelo autonómico implica también una mejor coordinación legislativa entre administraciones, que todos los entes territoriales dispongan realmente de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley les atribuye, y para ello el Estado debe garantizarles un equilibrio económico adecuado. España se construye desde el Gobierno y desde la oposición.

Esa fue una de las grandes lecciones de aquellos tiempos de la Transición en los que salimos de la oscuridad a la luz a través del diálogo. El espíritu constitucional -de acuerdo permanente entre diferentes- nos exige, por lo tanto, que allí donde se produzcan cambios y nuevas demandas ciudadanas debe estar presente el liderazgo del poder Legislativo.

Los socialistas consideramos que la estructura federal corregiría los defectos de organización y funcionamiento del Estado autonómico. Y entendemos que el federalismo, como acredita la experiencia histórica y la de los países federales de nuestro entorno, con sus premisas de cooperación, colaboración, solidaridad, y lealtad institucional e interterritorial, es la concepción de gobierno del Estado que mejor puede representar un proyecto común para una España plural y diversa, donde la soberanía reside en el conjunto de la ciudadanía española y se reconoce la existencia de las diversas identidades que la integran, así como garantizar un autogobierno territorial de calidad y facilitar la convivencia, la cohesión social y territorial, el desarrollo y la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas. A tal fin, hemos propuesto abordar una reforma de la Constitución que incluya la revisión de su Título VIII para el desarrollo del Estado federal. El federalismo es por definición pacto.

Consideramos que es necesario transitar desde el desencuentro actual a un diálogo leal y abierto a las ideas en el que todas las partes estén representadas. Y éste puede realizarse sobre la base de una España que asegure el autogobierno, el perfeccionamiento en el reconocimiento de su diversidad, la clarificación y la garantía del respeto a las competencias, la mejora del sistema de financiación autonómica y el reequilibrio de la dimensión territorial de la inversión pública.

En cualquier caso, creemos que es tarea de todos y debe ser un objetivo común mejorar la estructura y el funcionamiento de nuestro modelo territorial, fortaleciendo simultáneamente la unidad del Estado, el autogobierno de las Comunidades Autónomas, la autonomía de los entes locales y el respeto e integración democrática de la diversidad de España, garantizando la solidaridad y la igualdad de toda la ciudadanía en sus condiciones de vida en todo el territorio nacional.



Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos al pleno la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de este Ayuntamiento respalde la puesta en marcha de una Comisión no permanente para la evaluación y la modernización del Estado autonómico, que tendrá por objeto analizar las necesidades actuales del modelo de organización territorial en España y realizar las propuestas que considere necesarias de mejora institucional, normativa y de todo tipo, en relación con el modelo y la política territorial, y específicamente para desbloquear el actual desencuentro en relación con la cuestión catalana y aportar soluciones satisfactorias que susciten el apoyo mayoritario en Cataluña y en el resto de España.

Cartagena a 21 de septiembre de 2017

Fdo. Obdulia Gómez Bernal
Portavoz Grupo Municipal Socialista

AL EXCMO SR. ALCALDE EN FUNCIONES DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA